

cursos de verano
Universidad
pablo de olavide

» Médicos del mundo defiende los derechos de los menores en cuestiones de salud » Los críticos del flamenco presentan hoy sus credenciales en la UPO

La monarquía y el territorio, dos "problemas" en la Carta Magna

El catedrático Pérez Royo pide una consulta sobre estos dos asuntos

TOMÁS MURIEL ■ CARMONA

El catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla Javier Pérez Royo destacó ayer en la ponencia *Constitución y democracia la necesidad de solventar dos "problemas" que conlleva la actual Carta Magna española, la monarquía y la articulación territorial del Estado.*

El catedrático de la Hispalense y contertulio de la Cadena Ser quiso abordar ayer la reforma de la Carta Magna a través de dos de sus mayores escollos, como son la ordenación territorial y el papel del Rey en la sociedad. Pese a que Pérez Royo destacó que el texto constitucional establece "una forma de convivencia bastante aceptable", es necesario consultar a la sociedad española acerca de los citados asuntos.

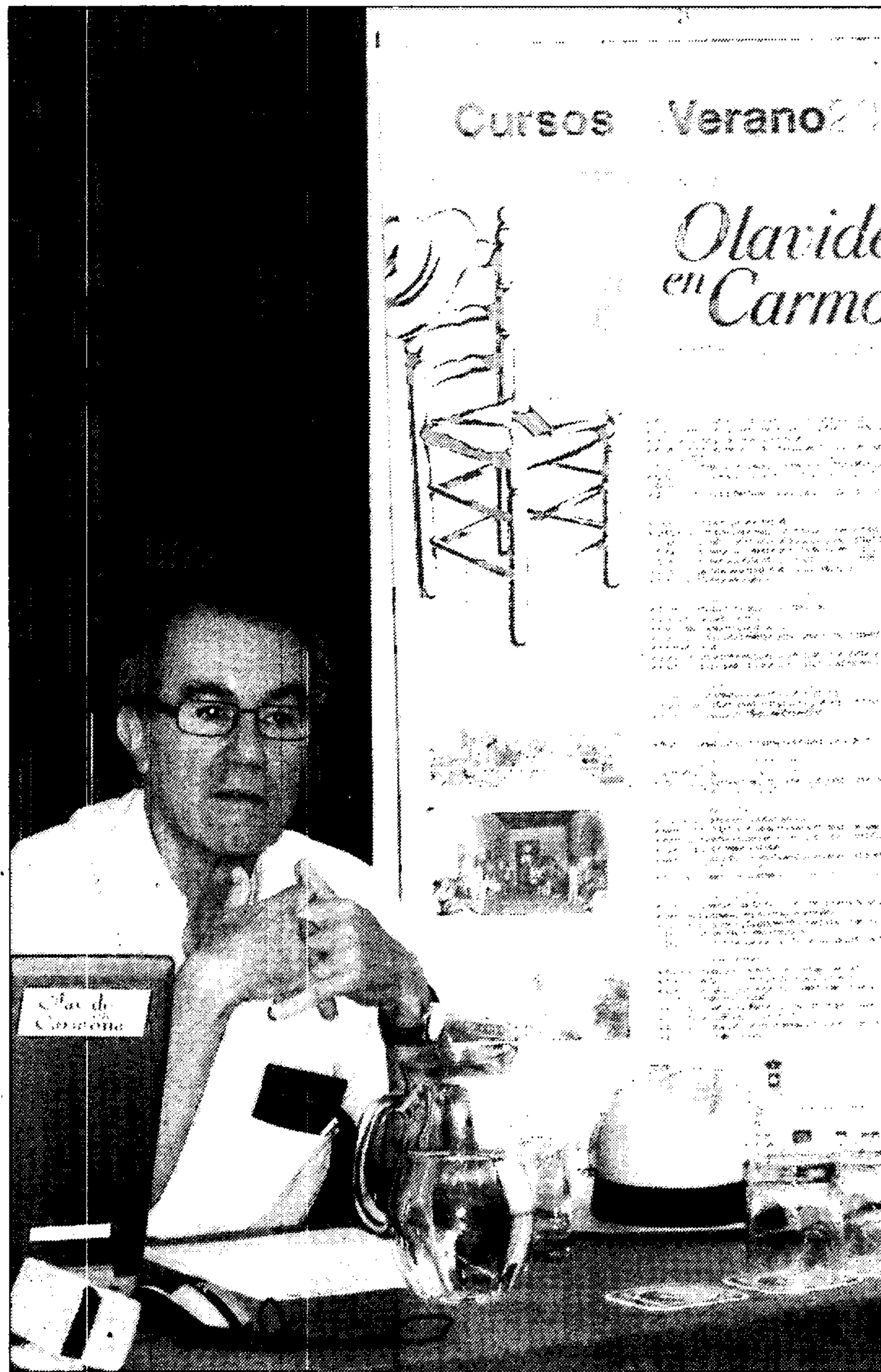
En lo referente a la monarquía, el profesor de la Hispalense recordó que en el momento de la redacción de la Constitución se "impuso desde la Moncloa" la presencia del Rey en el nuevo sistema democrático, lo que se aceptó desde todas las grupos para que siguiera el proceso adelante. Pasado todo este tiempo, el catedrático considera que es el momento de preguntar al pueblo si legitima la presencia de la corona en la jefatura del Estado, aunque es consciente de que no es un asunto vital, dado que la "Casa Real no es ningún obstáculo para el funcionamiento democrático".

Por el contrario, sí destacó la necesidad de abordar cuanto antes el caso de la articulación te-

rritorial, "algo que se ha identificado en las constituciones de 1931 y 1978 como algo vital y que luego no se ha tratado".

España no tiene *constitucionalizada* su estructura de Estado, tan sólo aparece desarrollada en los respectivos estatutos de autonomía, los cuales no se reflejan en la Carta Magna. Al problema territorial se le une el requerimiento de establecer dónde reside el poder, dado que en el texto se expresa que corresponde a la soberanía nacional, mientras que una parte "quiere que el poder del País Vasco resida en el pueblo vasco, o el de Cataluña esté en el catalán, entre otros".

Asimismo, Pérez Royo destacó que "el primer gran éxito de la Constitución de 1978" ha sido su perdurabilidad en el tiempo, en comparación con las experiencias anteriores, ya que "creó un sistema democrático" que lo ha permitido. Pese a ello, el catedrático se mostró partidario de reformar la Constitución, "algo habitual en los países de nuestro entorno y que la confrontación política no lo permite aquí", así como alguna institución recogida en el texto, caso del Senado, al que calificó como "aborto constitucional" ya que "es inconcebible que Soria tenga ahí el mismo peso que Madrid". Pérez Royo comentó ante un auditorio de estudiantes que los considera unos "afortunados" por haber sido educados "bajo la Constitución", ya que él vivió un régimen sin libertades, algo que debería enseñarles a valorar con justicia lo que ha aportado la Carta Magna.



EL PONENTE. El profesor Javier Pérez Royo, durante su charla.

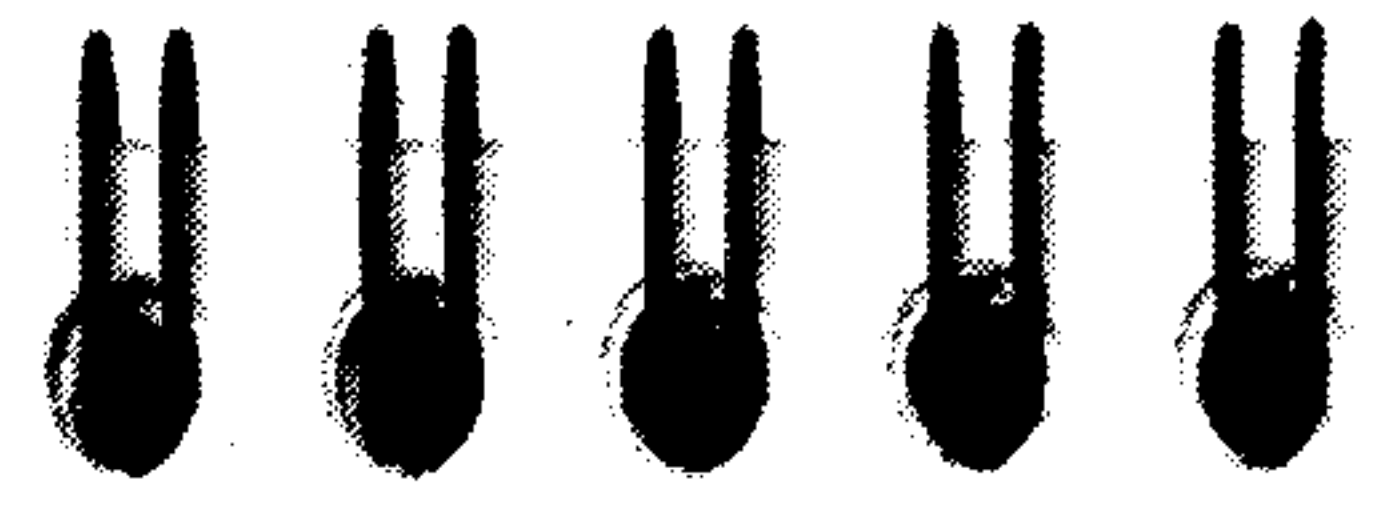
Los cooperantes deben reivindicar acciones políticas

■ "Cada vez tiene menos sentido la cooperación de asistencia sanitaria. Ahora es necesario conocer los problemas de los más necesitados y junto a ellos reivindicar el derecho a la salud, ya que son personas portadoras de derechos de de se obvia". Son palabras de Teresa González Galiana, doctora y presi-

denta de Médicos del Mundo en España, que ofreció ayer en la ponencia *Experiencia de proyectos con enfoque de derechos*, del curso *Cooperación internacional e infancia*.

Según Galiana, organizaciones como la que preside están optando por utilizar "una nueva visión" en su ayuda sanitaria a

países en vías de desarrollo, partiendo de que la OMS y la Declaración de los Derechos Humanos aún no se han tenido en cuenta en dichos lugares. Por ello, esta cooperante considera que es el momento de "conocer la legitimidad de la situación en la viven tantas personas, denunciarla y cambiarla".



LA AGENDA DEL DÍA

► **Olimpicas y paralímpicas del siglo XXI.** María del Carmen Herrera, medalla de oro de judo en los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008; Noelia Encina, capitana de la selección española de balonmano; y un representante de Madrid 2016 participarán en la mesa redonda *La deportista olímpica y paralímpica en el siglo XXI. Experiencias.* A partir de las 12.00 horas.

► **Hablan los críticos de flamenco.** José María Velázquez Gaztelu, poeta, periodista, investigador de flamenco y miembro de la Cátedra de Flamencología de Jerez; Francisco Moyano, crítico de flamenco; y Rosalía Gómez, crítica de danza, formarán parte de la mesa redonda *Desde las butacas, del curso El flamenco de ayer y hoy.* Comenzará a las 11.30 horas.

► **Responsabilidad de educar.** El profesor Francisco J. García Pérez, del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales de la Universidad de Sevilla, ofrece la ponencia *Persona, familia, sociedad. ¿De quién es la responsabilidad de educar?*, dentro del curso *El cine como instrumento de comprensión de la complejidad.* A las 10.00 horas.

► **Reducir la morbilidad infantil.** El pediatra y presidente de la Fundación Gota de Leche, Manuel Sobrino, pronuncia la conferencia *Análisis de propuestas para disminuir la morbilidad en menores de cinco años.* Tendrá lugar a las 12.15 horas.

► **Justicia en el siglo XXI.** El profesor Antonio Dorado Picón, miembro del Consejo General del Poder Judicial, ofrece la ponencia *La justicia en el siglo XXI.* Esta conferencia, que tendrá lugar a las 11.00 horas, se enmarca en la última jornada del curso *Juventud y democracia*, que será clausurado a las 14.00 horas.



Kedamos?

Actividades juveniles para el verano

cine
teatro
conciertos
playas
baile
gym954191096
www.carmona.orgExcmo. Ayuntamiento
de Carmona